

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 30 el semestre; Filipinas y Fernando Póo, 40 idem. — Extranjero: Portugal, 20 el semestre; Francia, 25 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 30 idem; América, 36 idem.

Lunes 9 de Noviembre de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Pompart.

NUM. 863

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EDICION DE MADRID

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 8.)

**PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.** — Decretos, admitiendo la dimisión: A. D. Francisco Balaguer y Primo, gobernador civil de Cáceres.

A. D. Martín Useteli de Ponte, de Cuenca. A. D. Ramón Izquierdo Cutayar, de Orense. A. D. Miguel Rodríguez Ferrer, de Oviedo. A. D. Alejandro Marquina, de Pontevedra. Y a D. Bonifacio Carrasco, de Tarragona. Y nombrando gobernadores civiles: De Almería á D. Ramón Serrano y Coello, que lo es de Lugo.

De Badajoz á D. Julian Vega, que lo es de Huelva.

De Burgos á D. Martín Tosantos, que lo es de Palencia.

De Cáceres á D. Leandro Pérez Cossio, que lo ha sido de Castellón.

De Cuenca á D. Gaspar Tortajada, que lo es de Almería.

De Gerona á D. Constantino Gambel, cesante de igual cargo.

De Guadalupe á D. Sixto Primo de Rivera, que lo es de Guipúzcoa.

De Guipúzcoa á D. Constantino Armesto, que lo es de Gerona.

De Huelva á D. Fernando Fernández Bobadilla, que lo es de Badajoz.

De Llerida á D. José Becerra Armesto, que lo es de Burgos.

De Lugo á D. Carlos Rodríguez Batista, que lo es de Zamora.

De Orense á D. Santiago Ezquerria, cesante de igual cargo.

De Oviedo á D. Joaquín Alvarez Sotomayor, cesante también del mismo destino.

De Palencia á D. Juan de la Cruz Martínez, que lo es de Guadalupe.

De Pontevedra á D. Vicente Lozana, cesante del cargo.

De Tarragona á D. Joaquín Conder, también cesante.

De Zamora á D. Casimiro Nuet, que lo es de Llerida.

Y de Zaragoza á D. Pedro Agustín Herrero, cesante de igual cargo.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.** — Decreto, admitiendo la dimisión de D. Francisco García, segundo secretario del gobierno civil de Madrid.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.** — Para la debida ejecución del decreto de 23 de Octubre del presente año concediendo amnistía amplia y general á los responsables criminalmente por delitos electorales, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª En las causas pendientes se procederá á aplicar la amnistía de oficio á instancia fiscal ó á petición de los procesados, siendo oído en todos los casos el ministerio público. La providencia en que se resuelva sobre la aplicación de la gracia se notificará al ministerio fiscal y á la representación de los encausados; y si estos estuviesen ausentes del juicio se les hará la notificación en estrados.

2.ª Si la providencia fuere dictada por un juzgado de primera instancia se elevará en consulta á la audiencia del territorio despus de poner en libertad á los reos, caso de serles favorable.

3.ª Tanto el ministerio fiscal como los procesados podrán alzarse para ante la audiencia del territorio en el término de tercero día de la providencia á que se refiere la disposición anterior; este recurso deberá mejorarse en el término de 15 días, á contar desde la fecha en que se notifique su admisión.

4.ª Si la providencia sobre aplicación de la amnistía se hubiere dictado por la audiencia, se dará recurso tanto á la parte fiscal como al procesado para ante el ministerio de Gracia y Justicia; para cuya interposición se pedirá dentro de tercero día testimonio del dictamen fiscal y de la providencia. Este recurso deberá interponerse en el mismo término de 15 días, contados desde la fecha de la entrega del testimonio, á cuyo fin se hará constar este extremo en el mismo documento. También se dará este remedio contra las providencias dictadas por las audiencias en las apelaciones, de que se hace mérito en la disposición 3.ª

5.ª Los términos señalados para interponer y mejorar los recursos comenzarán á contarse, para los reos ausentes del juicio, desde el día en que fueren habidos ó se presentasen por sí ó por legítimo representante á oír la notificación de la providencia dictada sobre aplicación de la amnistía.

6.ª Se procederá también á instancia de los procesados, del ministerio fiscal ó de oficio á aplicar la amnistía en todas las causas terminadas en que hubiere recaído condena por delitos comprendidos en el decreto de 23 de Octubre último. Dictada providencia, se librará certificación, que se dirigirá por conducto de los gobernadores á los jefes de los establecimientos penales para que la comuniquen á los reos y la cumplan en todas sus partes.

7.ª Por este ministerio se resolverán de plano y sin ulterior recurso los que ante el mismo se interpongan con arreglo á las disposiciones anteriores.

8.ª Los tribunales consultarán á este ministerio por conducto de sus presidentes cualquiera duda que se les ofrezca al aplicar el decreto de amnistía.

—Enterado el presidente del Poder ejecutivo de la República del proyecto de división judicial del distrito de Granada formado en cumplimiento de lo que dispone el art. 3.º del decreto de 17 de Octubre de 1870, se ha servido disponer, conforme á lo acordado en orden de 5 de Marzo último, que dicho proyecto se publique en la Gaceta de Madrid, remitiéndose además copias del mismo á la sala de gobierno de la referida audiencia y á las diputaciones de las provincias que comprende, á fin de que manifiesten á este ministerio lo que estimen conveniente.

(Gaceta del 9.)

**MINISTERIO DE HACIENDA.** — Precedido de un extenso y razonado preámbulo se publica el siguiente importante decreto:

Artículo 1.º Se reforma la base que se estableció por decreto de 26 de Junio último para fijar el importe de los cupos del impuesto extraordinario de guerra sobre los cereales á las poblaciones cuyo encabezamiento está declarado obligatorio.

Art. 2.º La cantidad que deben satisfacer en este año económico por el impuesto á que se refiere el artículo anterior será el 90 por 100 del que les correspondía por el cupo de consumo fijado ya en los repartimientos, cuando el que les haya sido repartido por cereales exceda de este tanto por 100.

Art. 3.º No están sujetos á modificación los cupos de las poblaciones que han sido concertados con la Hacienda, con arreglo á lo que dispone la base 3.ª del impuesto, cualquiera que sea la parte proporcional que del precio obtenido resulte aplicado al consumo de cereales.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

**MINISTERIO DE MARINA.** — Apreheniones verificadas por los buques guarda-costas.

Escampavía *San Juan.* — En el mes de Setiembre dió caza en cabo de Santa Pola al falucho *Isabelita* con 33.215 kilogramos de trigo.

Idem *Santa Clara.* — En 25 del propio mes apresó en dichas aguas de Santa Pola también un cargamento de 5.216 kilogramos de tabaco.

Idem *Amalia.* — En la mañana del 27 aprehendió en la isla de Tabarca al falucho *Isabelita* 18.538 kilogramos del propio artículo.

Idem *Algeciras.* — Su barquilla auxiliar apresó el 8 de Octubre último en tierra y sitio llamado Punta Mala tres caballerías con seis bultos de tabaco y sin reos.

En la mañana del 22 la misma barquilla dió caza á un falucho con 31 bultos de tabaco, que obligó á abarrancar en la playa de Arroyo Vaquero, y á la mañana siguiente en los arrecifes de Arroyo Ladreros capturó una barquilla que contenía seis bultos del propio artículo.

Idem *Gaditana.* — En la madrugada del 15 de Octubre el patron y tripulantes aprehendieron en tierra y sitio denominado La Pedrera 11 caballerías con 24 sacos de azúcar, valorados en 2.168,25 pesetas.

A la mañana siguiente 16 apresó en tierra una caballería con dos bultos de tabaco.

Idem *Liebre.* — En la noche del 9 de Octubre fué apresada una caballería con tres bultos de tabaco.

En 24 del mismo mes y en el sitio llamado Puente Mayorga 20 sacos de azúcar, valorados

en 1.072,80 pesetas, que llevaba el falucho *Isabel.*

**Ponón Algeciras.** — El bote de este aprehendió en la noche del 13 de Octubre y en los arrecifes del Rinconillo un bote con tres bultos de tabaco.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

**FRANCIA.** — En los círculos políticos de París se seguía hablando el 3 de la conducta que se propone seguir el Gobierno tan pronto como se abra la Asamblea, acerca de las leyes constitucionales.

Se confirma la noticia de que se abrirá la legislatura con un discurso presidencial, en el que se pedirá con gran firmeza la pronta discusión de dichas leyes. No se sabe, sin embargo, de una manera positiva en qué consistirá el minimum de los poderes que reclamará el Gobierno, aunque se presume, á juzgar por las noticias de los círculos oficiales, que por lo menos se pedirá la creación de una segunda Cámara y la sustitución de las elecciones por distritos, con las elecciones por departamentos.

—El día 3 hubo Consejo de ministros en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia del duque de Magenta, hallándose todos los ministros presentes. En París se aseguraba que, además de algunas cuestiones exteriores importantes, el Gabinete se ocupó en las elecciones municipales y las legislativas complementarias.

—De París desmentían, con fecha 2, el rumor que ha circulado de que Francia haya apoyado la pretensión de Rumania de celebrar convenios comerciales sin autorización de Turquía.

—En los círculos diplomáticos franceses ha llamado mucho la atención el siguiente párrafo de un discurso pronunciado por el príncipe de Hohenlohe con motivo de una visita que hizo á sus electores en Baviera, y que no ha sido conocido en Francia hasta ahora.

«Hé aquí: «Un apoyo moral es útil á todo diplomático; pero especialmente á un representante de la Alemania en París. Francia es una república en que la institución del sufragio universal ha echado profundas raíces. No hay nación alguna que dé tanto valor á un testimonio de la confianza pública.

«Así es, que mi posición en Francia, que ya responde á todas mis esperanzas, se mejorará considerablemente con mi elección para el cargo de diputado.

«No se trata aquí de mistificación personal. Mi encargo es una misión de paz, y vosotros, señores, al concederme vuestros votos, me facilitaréis los medios de llevar á cabo la comisión que se me ha confiado.»

—A consecuencia de rumores que se hicieron circular de negociaciones entabladas entre algunos miembros de los centros derecho é izquierdo, Mr. Audiffret-Pasquier, en una carta dirigida al *Moniteur Universel*, los desmiente terminantemente.

—Dicen de París que el 2 del actual, primer día de la semana de los difuntos, los cementerios de aquella ciudad fueron visitados por un inmenso gentío. El número de las coronas de siemprevivas y flores depositadas por los visitantes en las tumbas, se calcula en más de un millón. Pocas veces se ha notado tanta afluencia de gente en los cementerios. A las cuatro de la tarde, los paseos del Pere La Chaise estaban tan atestados, que no se podía andar atrás ni adelante. La temperatura era magnífica como la de un hermoso día de primavera.

—La carta de monseñor Dupanloup al señor Minghetti ha hecho impresion en las regiones diplomáticas.

El caballero Nigra expuso la extrañeza que había causado el documento, y Mr. Decazes contestó le desaprobaba completamente.

Se asegura que si el Gobierno confirmara en la Asamblea la reprobación, el obispo de Orleans publicará un folleto, con el epigrafe de *Caso de conciencia*, dirigido al rey de Italia.

Animado por el reciente Breve del Papa, haría constar, sustentándolos nuevamente, los principios consignados en su carta al ministro italiano.

—Vuelve á anunciarse la próxima aparición de un nuevo manifiesto del conde de Chambord, como destinado á servir de regla de conducta á sus partidarios en el próximo período legislativo.

**AUSTRIA.** — En la mesa de la Cámara de diputados de Austria se presentó una proposición

dirigida á arreglar las relaciones entre el Estado y los llamados viejos católicos.

Mr. Fux sostuvo su proposición, modificando la ley relativa á los sistemas de elecciones de los miembros de las delegaciones. La Cámara desechó por 153 votos contra 57 el pase de dicha proposición á una comisión de quince miembros.

La Cámara procedió en seguida á la discusión del proyecto de ley relativo á las sociedades por acciones.

**INGLATERRA.** — *The Times* dice en su número del 7 que es probable que el Banco de Inglaterra se vea obligado á aumentar su descuento.

—El *Daily-News* del día 30 dedica un importante artículo á examinar la posición que ocupa el príncipe de Gales en los asuntos políticos del reino y la que debía ocupar. No es esta la vez primera que los ingleses, en medio del profundo amor y respeto que profesan hacia la familia real, se quejan en términos bastante ásperos de la conducta del príncipe heredero.

No ha mucho el *Times* hizo saber al público que S. A. contrae cada año deudas por valor de 100 á 150.000 pesos.

Ahora el *Daily-News* dice que el príncipe haría muy bien en asistir á su madre para los negocios públicos; ocupándose ya en todos los negocios que atañen á la prerogativa régia, en vez de dedicar toda su vida á los placeres más dispendiosos.

El pensamiento del periódico londinense se resume en estas notables palabras: «Es menester que los príncipes sean servidores del Estado y no pensionistas.»

—Parece que el Gobierno de Londres, considerando la situación de Sicilia, cuyos desórdenes, lejos de disminuir, cada día son mayores, teme que los súbditos ingleses de aquella isla estén expuestos á los peligros consiguientes á la falta de seguridad pública. En este sentido, han mediado comunicaciones entre lord Derby y el Sr. Visconti Venosta, según afirma *The Morning Post*, de las cuales ha resultado prometer el ministro italiano ad. par. disposiciones energicas para reprimir el bandolerismo y restablecer la seguridad en Sicilia.

—En la colonia inglesa de Roma se desmiente la supresión del cargo de representante de la Gran-Bretaña en el Vaticano. Rusia y Alemania no tienen ya legación acreditada cerca del Papa, pero por deferencia á sus súbditos católicos de dichas potencias, conservarán un agente oficioso, al cual dan el nombre de archivero.

—Los diarios de Dublin del 1.º de Noviembre, publican una pastoral del obispo de aquella capital y de los demás obispos católicos de Irlanda, relativa á las opiniones de los catedráticos Tyndall y Huxley. También se ocupa la pastoral de la situación de la Iglesia en Alemania y otros países; protesta contra la reciente enajenación de los bienes de la Propaganda de la fe en Italia, y termina declarando que ese acto es sacrilegio y deshonra la civilización y los intereses materiales de Irlanda.

—El Gobierno inglés ha llamado la atención al turco sobre el aumento del tráfico de esclavos entre Bengasi y Egipto.

—El *Times* publica el siguiente despacho respecto á la identidad de Nana-Sahib, fechado en Morar el 31 de Octubre:

«He visto al maharajah Siayah que ha repetido estar completamente convencido de la identidad de Nana. Ha escrito una carta al virey á mi presencia; dice también que en una conversación particular que tuvo con Nana cuando fué á solicitar su protección, le dijo cosas de que nadie más que Nana podía tener conocimiento.»

«El coronel Mowbray Thom Son declaró que su convicción era inquebrantable. El coronel se encuentra actualmente en Camwore recordando testigos para el coronel Willoughby Osborne, que se ocupa en reunir de todas partes prisioneros, parientes y demás personas que puedan probar la identidad de Nana.»

«Acabo de oír la declaración de la mujer del hijo del último rajah, sobrino de Nana, y jamás se ha dado un testimonio más afirmativo.»

«El anciano ha sido tan explícito como antes.

«Hemos comido juntos, dijo, durante doce años. No hay duda de que es Nana. No lo reconozco hasta que se vistió de jefe maharata.»

«Siayah ha hablado sin animosidad ni malevolencia; pero con firmeza y dignidad, y aunque jefe maharata, abandona al jefe de su raza.»

—En la mesa de la Cámara de diputados de Austria se presentó una proposición

reunido el capital y el interés del trabajo. Listos, activos, emprendedores, de palabra suelta, de ocurrencias infantiles, á propósito para la calle y predispuestos al cigarro, se vé á estas criaturas correr por todas partes y ganar el sustento en fuerza de locomoción y por abuso del aparato respiratorio.

Los vendedores de periódicos madrileños son más pacíficos en el pregon de la mercancía; aunque tan ligeros como los de Lisboa en las carreras por calles y plazas de la heroica villa, no pocas veces á costa de los transeúntes.

Ofrecen los ejemplares, suelen pedir por favor la compra de alguno, más nunca se atreven á impedir el paso á los caminantes. En esta parte vivimos en España con más prudencia, con mayor calma, con menos actividad en provecho propio y sin molestia ajena.

Tanta chiquillería reunida en la rua do Arsenal, en el largo do Pelourinho ó en el Chiado, los unos vendiendo periódicos, los otros ofreciendo billetes de la rifa ó lotería de la santa casa de Misericordia, y todos molestando con sus gritos y sus acciones, hacen perder la calma á muchos españoles; verdad es que los vendedores de la lotería de Madrid, dignos de un trabajo más propio para la salud del cuerpo y del alma, son también fastidiosos y suelen incomodar á los concurrentes de los cafés, pero no llega su audacia ni su desparpajo á la de sus honrados y diligentes compañeros de Lisboa.

Los mendigos ¡ah! los mendigos detienen al forastero y casi casi le registran los bolsillos. A cada momento se oye en calles y plazas una triste súplica que dice: «un pobre ciego que não tem vista, mergulhado na escuridão dastrevas pela privação da luz é sem poder ver á claridade do dia;» ó esta otra: «cinco reíciños por amor de Deus.»

Hay muchas clases de pobres, los unos imposibilitados para el trabajo, los otros exentos del mismo por la ancianidad, y la mayoría aficionados á la vida postulante.

Los pobres verdaderamente necesitados, merecen la compasión de las buenas almas. Obispos y demas, viciados ó haraganes, esperan en vano el cumplimiento de la ley.

Pues bien; los mendigos de profesión, obligados por sus años ó sus achaques, se encuentran en todos los parajes públicos.

Por regla general, los varones ostentan lueda barba, que dejan crecer á sus anchas, porque para ellos es punto delicado tratar de limitar los productos de la naturaleza; están apoyados casi siempre en una vara fuerte y robusta, y su sombrero á todo se parece menos á lo que fué en su primitivo origen.

La figura suele ser venerable. Cargado de espaldas y de morrales, encorvado por el peso de los años ó el desarreglo de la juventud, lleno de arrugas y de fatigas, aparece en la esquina de las calles principales, inmóvil, tranquilo, libre de malos pensamientos y de vicios tentadores, atento solo al pan de cada día y á los frutos de la caridad. Tiene siempre la mano en actitud de recibir la santa limosna, y de vez en cuando anunciar á los transeúntes quién es y lo que espera. La vejez impone á los buenos corazones el sacrificio del bolsillo y la obligación de la dádiva. ¡Pobre velho! dicen en Portugal; ¡pobrecito anciano! decimos en España.

Existe en Lisboa otra clase de mendigos que son partidarios de la luz artificial, sin duda porque la creen superior á la claridad del sol. Prefieren la noche al día. Esos mendigos suelen sostener la teoría de que los pobres deben vivir á costa de los ricos. Todos se titulan oficiales amnistiados por la convención de Evora.

**ALEMANIA.** — El príncipe de Bismark debió salir de Berlín, en la tarde del 2 del corriente, para su posesión de Lanenburg. El Parlamento ha aprobado en primera y segunda lectura los tratados postales con Chile y el Perú. Al contestar el director general de Correos á una pregunta de un diputado, dijo que había negociaciones pendientes para celebrar tratados análogos con Bolivia, Costa-Rica, Colombia, Uruguay y otros Estados de América.

—La Gaceta Nacional de Berlín dice que la cuestión de la creación de una Asamblea de representantes de la Alsacia-Lorena será resuelta en parte dentro de poco. El emperador tiene la intención de convocar una Asamblea de notables de la Alsacia-Lorena y de consultarla acerca de todas las leyes relativas á los asuntos de aquel país.

—En Berlín se sigue hablando de cartas cambiadas entre el Papa y el emperador Guillermo. Mientras algunas correspondencias de Berlín niegan la existencia de estas cartas, la Gaceta de la Alemania del Norte sostiene que esta noticia se ha confirmado, añadiendo que han mediado en la entrega de ellas personas que residen en Viena, en la cual se alude á individuos de la familia real austríaca.

—El proyecto relativo á los Bancos que el ministerio alemán había presentado al Parlamento ha sido aprobado por éste, con gran mayoría de votos. Sajonia y los ducados sajones formaron la minoría, temiendo que los intereses de la industria salgan perjudicados con las restricciones que el proyecto del Gobierno pone á la facultad de emisión en los Bancos particulares.

—El partido radical del Parlamento alemán piensa proponer á éste la supresión de la embajada de Alemania en Roma, vacante hoy, por no haber querido Su Santidad recibir al cardenal Hohenlohe, que fué nombrado para ese puesto.

—Escriben de Berlín con fecha 3 del corriente, que el proyecto de ley del presupuesto del imperio para el ejercicio de 1875, fija los gastos ordinarios en 396.523.455 marcos, y los extraordinarios en 125.277.684 marcos, ó sean 521.801.139 marcos. Los ingresos cubren los gastos.

Por el proyecto se autoriza al canceller del imperio á emitir, para hacer frente á las necesidades accidentales, bonos del Tesoro hasta la suma de 54 millones de marcos, de los cuales, 30 se destinan para poner en planta la reforma monetaria.

—El conde de Arnim ha sido denunciado. Y se dice que por un miembro de su misma familia—de haberse ocupado en especulaciones bursátiles, de lo cual han sacado gran partido los diarios oficiosos. Sin embargo, la acusación no tiene fundamento; así lo dice el mismo conde en una carta que ha publicado la Gaceta de la Cruz, en que califica de difamantes los rumores circulados respecto del asunto.

—Hace unos días que algunos periódicos ingleses, y algunos franceses también, aseguraban que la vispera del 24 de Mayo el duque de Broglie había enviado un emisario al conde de Arnim para saber si la caída de Mr. Thiers desagradaría al Gabinete de Berlín.

Esta actitud del duque de Broglie, poco conforme con su carácter, se encuentra hoy completamente desmentida por una carta que el mencionado duque ha dirigido y publicado *Le Temps*.

—Los diarios de Berlín del 3 anuncian que el tribunal abriga el propósito de entablar una acción judicial contra la Gaceta de la Alemania del Norte y la Germania por la publicación anticipada del acta de acusación de Kullmann, así como también contra la Gaceta de Voss por haber reproducido el *New-York Herald* la correspondencia entre el ministro Bulow y el conde de Arnim.

Este proceso se funda en un artículo de la ley del imperio sobre la prensa, que prohíbe la publicación de los documentos relativos á toda información todavía pendiente.

**ITALIA.** — De Roma anuncian el 3 la llegada de Victor Macuel á aquella capital.

En el mismo día, los católicos ingleses ofrecieron al Papa 2.000 libras esterlinas. En el anterior, el colegio inglés le había ofrecido también 2.600.

—Mañana 10 debe celebrarse un consistorio, con el objeto especial de nombrar quince obispos en Portugal.

—Según cartas de Roma, se trabaja mucho para que Garibaldi sea elegido diputado en uno ó dos distritos de Roma, donde ha sido presentado.

Monte; todos se creen descendientes de familias ilustres, aunque desgraciadas, pero ninguno sospecha en la verdadera causa de su abatimiento, que es la fuerza del alcohol.

Gallardos manebos en la juventud, decrepitos por los vicios en la edad madura, conservan rasgos característicos de una fisonomía agradable y espresiva.

Poseen el arte de pedir y el don de convencer; saben la historia de las guerras civiles y portuguesas; recuerdan los nombres de los principales muertos y heridos, y cuando llega el momento oportuno, pronuncian la oración más triste y más dramática de sus innumerables é imaginarias desdichas.

Todavía existe otra clase de mendigos, y es la que conserva el derecho de ocupar determinados sitios públicos, ya en las ciudades, ya en las ferias, ya en las romerías. En la puerta de las iglesias y de los teatros, en el ingreso de los hoteles y de las estaciones, se encuentran á disposición del público, siempre dispuestos á recoger la moneda de menos valor á cambio de las gracias más espontáneas.

Heredan el puesto y lo trasmiten á sus sucesores. Viven de la caridad privada, y no tienen oficio ni ocupación. Días, meses y años pasan sentados vigilando los edificios, sin que por asomo se les ocurra pecar... por exceso ó por malicia, ni tampoco les aqueja el prurito de hablar... mal del prógimo.

Son unos santitos, que si no trabajan corporalmente, porque han nacido para más altas posiciones, lo hacen con el entendimiento, defendiendo... las honras agenas, y pidiendo á Dios... por el alma de sus buenos protectores.

—Modesto Fernández y González.

## FOLLETIN.

### TIPOS POPULARES DE LISBOA.

LOS COCHEROS, VENDEDORES DE PERIÓDICOS Y MENDIGOS.

Los cocheros, los vendedores de periódicos y los mendigos, son tres plagas temibles en Lisboa.

El forastero tiene que sostener con cada uno de ellos un verdadero pugilato. Es inútil decirles que no; es inútil indicarle la voluntad por medio de signos negativos.

El cochero detiene al transeúnte, le habla de la bondad de su carruaje, del entendimiento y actividad de sus famélicos caballos, de la baratura del servicio y de sus conocimientos geográficos de la población. Y al marcharse uno sin prestar oídos á oratorias fatigosas y á propias alabanzas, prodigadas fuera de tasa y de medida, se le pone delante, impide el paso y hasta suele cojer al paciente forastero por el traje.

Tales desmanes contrastan con la cultura del público y con los deberes estrictos de la policía. Es necesario que los aurigas permanezcan en sus troncos como en Madrid, sin descender de ellos hasta que el transeúnte reclame sus servicios conforme á tarifa, ó á lo más pudiera consentirseles que estén á pie quieto al lado de los carruajes, sin molestar á nadie ni preguntar desafortunadamente su comercio.

La policía portuguesa haría un bien y un señalado servicio contentiendo el ardor bélico de la mayor parte de los cocheros lisboenses, más dados á pronunciar palabras que á cumplir obras, y partidarios infatigables de la elasticidad en la interpretación de los contratos.

Los españoles deben ajustar el carruaje por horas ó por días, antes de tomar asiento en el mismo. Es una laudable prevision, que agradecerá el bolsillo.

En Madrid no sucede nada de eso. El cochero lee, discute, duerme ó retoza en las aceras y en el pescante, sin mezclarse con el público, ni imponerle la obligación de servirse de su carruaje.

Los vendedores de periódicos en Lisboa, acosan, molestan, sacrifican al más santo de los ciudadanos. A grandes voces anuncian la publicación; con esfuerzos inauditos consiguen de los caminantes que les tomen un ejemplar, y cuando no tienen salida piden como limosna los diez reis (dos cuartos), que es el coste de los diarios callejeros.

Se levantan antes de amanecer. La aurora del nuevo día sorprende en la rua dos calafates á los constantes proveedores del *Diario de Notícias*, y en el largo de San Roque á los que adquieren con preferencia *El Diario Popular*.

tada su candidatura, que son los de Transtevere y Borgo, que comprende el Vaticano y la calle de San Pancracio, que pertenece a este distrito, bautizada por los patriotas con el nombre de Garibaldi, en recuerdo de la defensa que hizo en ella este general en 1849 contra los franceses.

Los periódicos italianos traen detalles de la muerte de monseñor Lambertini, arzobispo de Florencia. Tenía cincuenta y tres años de edad, y fué consagrado en la catedral de aquella ciudad por el Santo Padre el 23 de Agosto de 1857.

BÉLGICA.—Los periódicos de Bélgica dicen que el Gobierno va a proponer al Parlamento la abolición de los sustitutos en el ejército, estableciendo el servicio personal obligatorio.

CHINA.—Según despacho telegráfico, fechado el 3 en Sanghay, las diferencias entre la China y el Japon sobre la cuestión de la isla Formosa no han sido zanjadas aun, y aumentan los temores de guerra.

TURQUÍA.—Dicen de Constantinopla que habiendo la embajada británica llamado la atención del Gobierno turco sobre el creciente tráfico de esclavos entre Bengazi y Egipto, la Puerta había adoptado medidas eficaces para poner coto á ese tráfico.

Un despacho de Constantinopla dirigido á El Times, anuncia que la Puerta ha dado instrucciones á sus embajadores en las cortes de San Petersburgo, Berlín y Viena, encargándoles que hagan presente á esos gobiernos que insiste en el mantenimiento del tratado de París, y que si llegaba á ser infringido en esta circunstancia, se vería en el caso de señalar esa infracción, á las potencias signatarias. Con lo que, si el Gobierno romano quiere someter el asunto á la Puerta, esta se halla dispuesta á proveer por un compromiso satisfactorio á las necesidades comerciales de los Principados.

RUSIA.—En San Petersburgo se espera al czar, que se halla en Livadia—Crimea—á mediados del presente mes. Ya se han tomado las disposiciones convenientes para que S. M. I. pueda asistir el 18 á la festividad del regimiento de husares de la Guardia, del que es coronel Alejandro II de Rusia.

Todos los altos funcionarios de la corte se hallarán para acompañar á su soberano. Sin embargo, los ministros príncipe de Gortschakoff y conde Miloutine no habrán llegado aún para entonces á San Petersburgo.

MARRUECOS.—El emperador era esperado en las fronteras argelinas con poderoso ejército para acabar la sumisión de algunas kabilas, que querían refugiarse en territorio francés por la parte de Tlemecen. El gobernador general de la Argelia, Chanzy, se dirigía también á la frontera para ofrecer sus respetos al soberano de Marruecos.

REPÚBLICA ARGENTINA.—La ciudad, según telegrama del 30, estaba tranquila. Continuaba el estado de sitio. Las comunicaciones con Montevideo y la costa del Pacífico seguían interrumpidas.

El jefe insurrecto Rivas había hecho un movimiento de retirada hacia el Sur. Las tropas del Gobierno le perseguían. En un encuentro que tuvieron con él le tomaron un cañón.

Los mitristas pretendían que este encuentro tuvo poca importancia, diciendo que la retirada había sido necesaria para el resultado de las operaciones ulteriores.

Arredondo avanzaba sobre la ciudad de Mendoza, donde era imminente una batalla con las fuerzas de Roca. El Gobierno consideraba segura la victoria.

Creíase que á fines de este mes habría terminado la revolución.

ESTADOS-UNIDOS.—El resultado conocido de las elecciones de diputados era el día 4 el siguiente:

Illinois, ocho republicanos y 10 demócratas. Missouri, 11 demócratas y dos republicanos. Nueva Jersey, siete republicanos.

Nueva-York, 22 demócratas y 13 republicanos. Georgia, nueve demócratas.

En Delaware, Kentucky y Tejas han sido elegidos los candidatos demócratas, y en Kansas y Nevada los republicanos, así como en Minnesota.

En la Virginia, seis demócratas y tres republicanos.

En el Maryland, cinco demócratas. En el Tennessee, ocho demócratas y dos republicanos.

En la Luisiana, un republicano y cinco demócratas.

En Arkansas, cuatro demócratas. Y por fin, seis republicanos y dos demócratas en Wisconsin.

El resultado es dudoso en la Carolina del Sur y en la Pensilvania.

En Enfunta (Alabama) hubo desórdenes causados por los negros durante la elección, resultando siete negros muertos y 15 heridos, y cinco blancos heridos.

aun de la benevolencia de los periódicos españoles, que tanto como antes menudeaban las quejas y las reclamaciones, mendeaban ahora los elogios por una actitud que, después de todo, es la que cumple á un país vecino, y lo que dentro de las reglas internacionales procede.

Sucede lo que debía suceder, y no hay razón para que sucediese otra cosa. ¿Le corresponde acaso que auxiliase á los carlistas un Gobierno, cuyos órganos oficiales los califican en los siguientes términos?

«El carlismo va acentuándose cada día como un bandolerismo organizado: carlista es, ahora más que nunca, sinónimo de salteador de caminos.»

Y como no hay Gobierno que se aprecie bastante poco para proteger á salteadores de caminos, de aquí nuestras presunciones fundadas de que ahora que los conoce no tolerará que las autoridades desobedezcan sus órdenes amparando á aquellos que la moral universal condena y que están dentro del Código penal.

En esta nueva fase de las relaciones entre ambos países, Francia puede prestar á España un insignificante servicio si por acaso resultasen ciertas las noticias que encontramos en varios periódicos, y que á continuación trascribimos:

«En nuestra edición de provincias hemos dado ayer con referencia á un telegrama del cónsul de España en Bayona la noticia que venían nuestros lectores en otro lugar de este número, de haber entrado D. Carlos en Francia, hallándose escondido en Hendaya en la casa de un conocido legitimista. A juzgar por los términos del telegrama, las autoridades francesas tienen noticia del hecho, pues que el alcalde de Hendaya había rodeado la casa en que D. Carlos se ocultaba.»

Un diario de la noche dice que según las noticias recibidas D. Carlos continuaba á las diez de la mañana de ayer en Hendaya, á donde había llegado anteayer tarde.

El Times recibido ayer publica un despacho de Hendaya, fecha 3, anunciando que habían llegado órdenes perentorias de París para expulsar á todos los españoles sin distinción ó excepción de las poblaciones fronterizas de la orilla derecha del Bidasoa, Hendaya, Behovia y Birlaton, para que no pudieran intervenir en el conflicto de Irún.

Si, según el telegrama de nuestro cónsul en Bayona, D. Carlos estaba oculto en Hendaya y el alcalde de aquella localidad tenía conocimiento de ello, pues que había hecho rodear la casa, buena ocasión tienen las autoridades francesas para impedir que D. Carlos vuelva á entrar en España.

Es de suponer que nuestro cónsul en Bayona habrá teleografiado también al embajador de España en París lo que ha teleografiado á Madrid.

A la hora en que escribimos estas líneas no había nuevas noticias acerca de aquel hecho, que de ser cierto tendría grandísima importancia.

El mismo periódico de quien tomamos las anteriores líneas, El Imparcial, publica más adelante el despacho á que se refiere, y que dice así:

«Ayer de madrugada se recibió en Madrid un telegrama del cónsul de Bayona anunciando que D. Carlos estaba en Hendaya ayer escondido en casa de un conocido legitimista. El alcalde segundo de dicha población con fuerzas á sus órdenes había rodeado la casa en cuestión, pero no se sabe el resultado.»

No creemos que la Francia republicana sea menos liberal que la Francia de Luis Felipe, y lo que el Gobierno del rey ciudadano hizo en 1840, bien puede hacerlo en 1874 el Gobierno de Mac-Mahon. La tranquilidad de un país bien vale la retención de un aventurero en Bourges ó en cualquier otra parte.

CARTA DE AUSTRIA.

VIENA 31 de Octubre de 1874.

El 20 del corriente volvieron á reanudar sus sesiones en la presente legislatura las dos Cámaras del Reichsrath. Entre las comunicaciones dirigidas al Congreso de los diputados mereció citarse la del tribunal criminal de Viena diciendo que sea procesado el diputado José Schöffel como culpable de excitación á la rebelión y difamación de los empleados del ministerio de Agricultura, cuya petición ha sido dirigida á la comisión que debe dar dictamen respecto de este particular. La opinión pública cree que será negada.

El ministro de Hacienda declaró que se hallaba en disposición de someter desde luego á la Cámara, con la autorización de S. M. el emperador, el presupuesto previsto para el ejercicio de 1875, agregando que del examen minucioso de las partidas que lo componen, resulta los esfuerzos hechos por el Gobierno para introducir las posibles economías en todos los ramos, á pesar de lo cual se advierte un aumento de gastos indispensable en los ministerios de Instrucción pública y de la Justicia. Dejando aparte los detalles, se encuentra como resumen que la suma total de ingresos prevista para 1875 sea 369.429.694 florines, da comparada á las evaluaciones de los ingresos para 1874, ó sea 383.298.975 florines, una diferencia de 13.869.281 florines. Si se oponen los gastos previstos para 1873, ó sean 381.782.531 florines al total de los ingresos, se encontrará un déficit de 12.353.857 florines, á llenar con arreglo á la ley de hacienda presentada, con la reserva de rentas todavía disponibles, según los términos de la ley de 24 de Diciembre de 1873. La Asamblea escuchaba con la más viva atención la exposición del ministro. Por más previsto que estaba, es lo cierto que el anuncio oficial de un excedente de los gastos sobre los ingresos, ó sea de un

deficit de cerca de 33 millones de francos en el presupuesto para 1875, ha causado una penosa impresión, por lo mismo que el Austria había perdido desde hace algunos años la idea de semejante falta de equilibrio. La gran crisis financiera que el país ha atravesado, y cuyas consecuencias se sienten de cerca todavía, es indudablemente la principal causa que motiva el deficit resultante.

La Cámara de los señores, después de haber llenado las formalidades de costumbre en su primera sesión, se ha limitado á elegir los miembros de la comisión que deben presentar dictamen sobre un proyecto para modificar las disposiciones de la ley que hace relación á la jurisdicción consular en Egipto.

Sabido es que como resultado de una administración demasiado dispendiosa que proyectaba más caminos de hierro y más obras públicas que las que los recursos del Estado pueden soportar, el estado de la Hacienda de Hungría es mucho peor que el del Austria, donde el mal es menos grande y existen recursos para separarlo con prontitud. Allí, el deficit es permanente, y gracias que la Hungría ha entrado á Mr. Ghycozy, ministro de Hacienda, dotado de una voluntad decidida y del conocimiento y la energía que reclama semejante posición. Si el Parlamento húngaro le ayuda, es indudable que la situación no tardará en mejorar. El deficit ascendía á 50 millones de florines, y por medio de las economías introducidas por dicho ministro y de la modificación realizada en los impuestos, ha disminuído á 15 millones, prometiéndose extinguirlo para el año de 1877, época en que expira el tratado financiero y comercial celebrado entre el Austria y la Hungría en 1867.

Ya se ha publicado como cosa corriente que entre las tareas que tiene que cumplir el Reichsrath que acaba de reunirse, figura la revisión de dicho tratado de comercio y de aduanas, el cual debe ser denunciado á fin del año 1875 lo mas tarde, ó de lo contrario sería considerado como renovado por diez años más; pero ni la prensa cisleitana, ni la húngara, miran como favorable y ventajosa semejante renovación.

Las proposiciones hechas del lado húngaro tienden principalmente á pedir ciertas modificaciones en el impuesto sobre los azúcares y la cerveza; las rentas que producen estas dos industrias deberán entrar en lo sucesivo en la caja común de las dos mitades del Imperio, de la misma manera que sucede con la renta de aduanas.

Las elecciones al Reichsrath, en las circunscripciones rurales tchecas de Bohemia, han sido más favorables á los jóvenes tchecos que las del mes de Enero anterior, pues que si entonces no lograron más que la elección del uno de sus candidatos, ahora han obtenido la mayoría en un nuevo distrito rural, Carolinenthal, resultando electo el Dr. Trojan, muy mal mirado por los viejos tchecos á causa de la actitud hostil en las sesiones de la Dieta.

Sabido es que los diputados de la Bohemia vienen negándose á cumplir su mandato, y que no toman parte en las sesiones del Reichsrath mientras no concedan á esta importante parte del Imperio una autonomía semejante á la que disfruta la Hungría, lo cual es seguro que no conseguirán. Pero una parte de los disidentes, llamada de los jóvenes tchecos, discuten la conveniencia de abandonar el retraimiento estéril en resultados que venían siguiendo, á pesar de la insistencia que oponen los viejos tchecos en continuar alejados del Parlamento de la Cisleitania. Sin embargo, si ha de darse crédito al órgano reconocido de los jóvenes tchecos, Les Narodni Listy, el partido que este periódico representa en la prensa no enviará sus diputados al Reichsrath. A pesar de haber presentado sus candidatos y aceptado la lucha en todas las circunscripciones cuando tuvieron lugar las elecciones últimas, los jóvenes tchecos considerarán el Reichsrath como una reunión extranjera para ellos.

El jefe de este bando político, doctor Sladkowsky, ha dirigido un artículo á dicha publicación en sentido abiertamente hostil al Reichsrath, negando la opinión emitida por el periódico Svoboda, según la cual los hijos de la Bohemia ven en el Austria una segunda patria. El doctor Sladkowsky asegura que el tcheco no tiene más que una sola patria, que es la Bohemia, y que las relaciones de ésta con el Austria están fijadas y arregladas por el tratado de 1826, al cual se fallaría de una manera grave si los tchecos entraran en el Reichsrath.

Hasta ahora se había pensado que todavía le quedaba á la Puerta Otomana de su merma grandeza, el derecho de intervenir en los tratados de todas clases que desearan concluir con las potencias extranjeras, las provincias cristianas de las orillas del Danubio; pero según todas las apariencias su supremacía va á quedar anulada sobre este punto también. Circula como muy fundado el rumor que el Austria, la Alemania y la Rusia y aun la Francia, á la vez, por una especie de acto común, han hecho saber á la Puerta que se consideraban con derecho á concluir directamente los tratados de comercio con la Rumania y la Servia.

Parece indudable que el Austria avisó el miércoles último al Gobierno de la Puerta que iba á terminar convenciones comerciales con los Principados danubianos, y que daba por concluido el incidente producido con este motivo. La Alemania y la Rusia han declarado á la Puerta que aprueban la manera de ver del Austria; pero sin expresar si iban á negociar tratados análogos. El Austria en estas negociaciones ha tomado por base el tratado de París y el tratado de comercio concluido entre el Austria y la Turquía en 1862, el cual contiene un artículo adicional, que no se encuentra en los tratados de comercio terminados entre la Turquía y las demás potencias, exceptuando la Rusia.

Dice este artículo adicional que el tratado no modifica de ninguna manera el statu quo en lo que concierne á los Principados. Después de

Austria ha contratado directamente con los mismos Principados diversos arreglos aduaneros; pero habiendo aumentado notablemente el comercio entre los dos países, estos arreglos deben definirse de un modo más completo. El Austria no propone la conclusión de tratados propiamente dicho con los Principados, sino solamente las convenciones comerciales en iguales condiciones que la convención postal. La Turquía, por su parte, no ha protestado formalmente contra el arreglo proyectado, limitándose á pedir al Austria que haga comprender á los Principados que sería conveniente que ellos solicitaran con anticipación la autorización de la Puerta, cuyo paso se ha negado al Austria á dar.

El caso es que bajo una u otra forma todos los días se presenta de nuevo la pavorosa y eterna cuestión de Oriente. En la actualidad todos los ojos miran del lado del Danubio, siendo positivo que en Turquía se reparan, con gran descontento por el sultan, las grandes revistas de tropas que acaba de pasar el príncipe Carlos en presencia de los oficiales del estado mayor de todas las naciones.

La emancipación completa de los Principados no tardará en ser un hecho, al paso que van estos exigiendo y la Puerta cediendo por falta de fuerza para oponerse.

Se asegura que después de la conversión al catolicismo de la reina madre de Baviera, sus relaciones con la corte que eran ya tirantes y limitadas, se han roto por completo.

La hija del famoso general de las Hordveds del año 1848, Arturo Goergey, una de las bellezas de la Hungría, acaba de pasar también de la religión reformada al catolicismo.

El eminente historiador Francisco Duchinsky acaba de llegar á Cracovia, desde donde piensa dirigirse á Lemberg. El objeto de su viaje es recoger en los archivos de esta última ciudad datos para su historia de Polonia, nueva obra en que se ocupa desde hace algún tiempo.

Se ha dicho que S. M. la emperatriz fijaría este invierno su residencia en Sicilia para librarse de los grandes frios que perjudican gravemente su salud, pero es lo cierto que no hay nada decidido todavía en el particular. Basta por hoy.

Hasta otro día se repite de ustedes afectísimo o.

El correspondiente.

Las noticias referentes al ataque de Irún, que publicó ayer la Gaceta, son las siguientes:

«El comandante militar de Irún, en telegrama de ayer á las ocho y treinta de la mañana, manifiesta que á las nueve del día anterior avivó el enemigo el fuego de artillería arrojando á la plaza, y principalmente á la Casa concejil, unas 300 bombas y á la población y fuerte unas 1.000 granadas, causando algunos incendios que pudieron dominarse, excepto el de una casa que fué consumida por las llamas, pero sin ocasionar desgracia alguna personal.

A las cinco y doce minutos de la tarde cesó completamente el fuego, trascurriendo la noche sin disparar un solo tiro de artillería ni silberia. Por San Marcel no se observaba ayer más gente que la ordinaria antes del ataque, y parece ha desaparecido el grueso de la facción llevando consigo todas las piezas de artillería.

El capitán general de Castilla la Vieja participa que la columna de Aller capturó dos carlistas, y se habían presentado siete á indulto.

El de Navarra da conocimiento de la presentación de otros cuatro carlistas, y el de Burgos de haberlo verificado tres con armas en Bribeosa.

En el periódico oficial de hoy se amplían dichas noticias, en los siguientes términos:

«El general en jefe del ejército del Norte, en despacho de ayer desde Irún, manifiesta que la noticia del levantamiento del sitio de dicha plaza procedió de que el enemigo suspendió su fuego y retiró las fuerzas y la mayor parte de la artillería; pero ha dejado en posición la de montaña, con la que siguió ayer hostilizando la población.

Continúan desembarcando las fuerzas destinadas á la operación para emprender seguidamente la marcha en socorro de la plaza. Se han presentado á indulto en Vitoria tres carlistas sin armas.»

En los periódicos de anoche y esta mañana encontramos también las siguientes noticias relacionadas con el bombardeo de la población fronteriza, y que no carecen de interés:

«Las primeras fuerzas que llegaron en auxilio de los defensores de Irún fueron dos batallones de línea y cuatro compañías de carabineros de la guarnición de Bábao.

Un despacho de Hendaya, fecha del día 2, que publica la Liberté, dice que los defensores de Irún incendiaron la estación de Irún á hora avanzada de la noche, á fin de impedir á los carlistas ocuparla como un puesto avanzado.

La estación estaba situada en las avenidas de la población, á medio kilómetro de la cabeza del puente sobre el Bidasoa, entre Hendaya é Irún.

Los carlistas, establecidos en las alturas vecinas de Irún, habían tratado de apoderarse de la estación el día 1.º; pero fueron rechazados por los migueletes.

La estación quedó enteramente destruída. Durante toda la mañana los fuertes de Fuenterrabía dirigieron bombas sobre los campamentos y las casas carlistas.

Otro despacho fecha del 3 anuncia que el general Elio dirigirá las operaciones contra Irún y Fuenterrabía.

Añade que en la noche anterior habían pasado el Bidasoa 18 cañones y un batallón de refuerzo carlistas, tomando posición en las inmediaciones del monasterio de San Martín. Esperábase una acción.

A pesar de lo que se ha dicho en contrario, podemos asegurar á nuestros lectores que el general Loma se dirigió anteayer á Fuenterrabía, desde donde salió para Irún, penetrando solo con sus ayudantes y permaneciendo el tiempo indispensable para enterarse del estado de la plaza. Como dijimos ayer, hizo su entrada en Irún á las cuatro de la tarde, marchando momentos después para San Sebastián, en cuyo punto ha esperado al general en jefe del ejército del Norte, que salió ayer mañana de Santander para aquella capital. A la hora que escribimos estas líneas no se había recibido noticia oficial de la llegada de Laserna á San Sebastián; pero esto no tiene nada de extraño, en razón á que la noticia ha de ser comunicada por Hendaya á la llegada del vapor que le conduzca.

La rapidez con que se ha llevado á cabo la operación del ejército sobre Irún, según telegrama de las diez de la mañana de hoy, ha producido, como resultado inmediato, el levanta-

tamiento del sitio. No solo ha cesado por completo el fuego de la artillería enemiga, sino que ha desaparecido el grueso de las fuerzas, llevándose las piezas y dejando solo pequeños grupos en los puestos en que han estado siempre antes de intentar el sitio. Siete mil espectadores franceses han presenciado desde la orilla derecha del Bidasoa el alarde de fuerza del carlismo contra una guarnición exigua aunque decidida. Han podido convencerse de que el solo anuncio del movimiento de las tropas liberales ha ahuyentado á los carlistas, que no tenían más importancia que la del número y los formidables accidentes del terreno en que operan.

En la imposibilidad material en que nos encontramos hoy de dar cabida á todos los detalles del bombardeo, que llegan á nuestra noticia, nos limitaremos á consignar los más recientes que inserta el Diario de San Sebastian, correspondiente al 7 del actual:

«Los carlistas han demostrado una vez más sus instintos salvajes en el ataque de Irún, habiendo comenzado el bombardeo de la plaza, como dijimos ya anteayer, sin que precediera intimación alguna, y sin señalar plazo para la evacuación por parte de los extranjeros, las mujeres, los niños y los ancianos, como es costumbre en todo país civilizado: lejos de ello hostilizaron con sus disparos á las familias que salieron á buscar un refugio en la frontera francesa. El primer día, queriendo mostrarse como enemigo leal, dispararon casi exclusivamente sobre los fuertes, pero cansados bien pronto de este acto propio de todo enemigo que en algo se estima, ya anteanoche lanzaron sobre la población bombas incendiarias, con objeto de sembrar el terror en el vecindario, creyendo así intimidar á los defensores de la plaza.

Los proyectiles incendiaron seis edificios, cayendo también bombas en otros muchos que las familias se vieron precisadas á abandonar, buscando un refugio en las casas consistoriales, que presentaban un cuadro desolador por el gran número de mujeres, niños, ancianos y enfermos que acudieron buscando un amparo al abrigo de los proyectiles enemigos.

El número de bombas arrojadas por los carlistas sobre Irún desde las cuatro de la tarde del miércoles hasta las seis de la mañana de ayer, era de 140, cayendo un término medio por cada intervalo de seis minutos.

Los dos únicos curas que quedaban en Irún, el párroco y el coadjutor, han abandonado dicha villa en los momentos precisamente del peligro, y en los que más falta podían hacer para el desempeño de sus funciones, marchándose á Francia.

En tanto, el capellán del regimiento de África moría el primer día del bombardeo en el desempeño de su sagrada misión.

Está confirmada la muerte del titulado teniente coronel Sr. Brea, que dirige la artillería enemiga sobre Irún. Entre las ya numerosas bajas de la facción, se encuentra también un teniente de su artillería muerto de una granada nuestra.

Ha cambiado mucho desde los primeros momentos la opinión de los curiosos que desde Hendaya presenciaban el ataque de Irún. Aun aquellos que, confiados en las bravatas de los carlistas, consideraban segura su caída en poder de los facciosos, se han convencido de su impotencia para apoderarse de una plaza que así se defiende. El bombardeo descendió ayer mucho relativamente al primer día, y hoy era casi insignificante; pues los carlistas habían y tenido que retirar algunas de sus piezas.

Anteanoche arrojaron los carlistas gran número de bombas incendiarias sobre Irún, cuya guarnición, animada del mayor entusiasmo, continúa haciendo una defensa heroica, que es la desesperación de los carlistas y la admiración de los millares de nacionales y extranjeros, que presencian el ataque y la defensa de aquella. Gran número de familias, conternadas del espectáculo que ofrecía la población, y los incendios que en ella producían los proyectiles enemigos, se habían retirado á Francia. Había bastantes destrozos materiales en la villa; pero afortunadamente no habían ocurrido desgracias personales en el vecindario, y el entusiasmo de los defensores era cada vez creciente.

Las noticias que se han recibido de Irún hoy son completamente satisfactorias. Tampoco ocurre novedad en Fuenterrabía, Pasages, Rentería, Lezo, Hernani y demás puntos de nuestra línea.»

Esta mañana ha debido salir de Madrid, con dirección á Santander, donde se embarcará para Cuba y los Estados Unidos, el Sr. D. José Ferrer de Couto, director del Cronista de Nueva-York, en cuya honrosa y valiente campaña contra el filibusterismo le acompañan cuantos son verdaderamente españoles y amantes de la integridad de la patria.

La prensa de Madrid, que ha procurado honrar en la persona del Sr. Ferrer de Couto á todos cuantos comparten sus tareas periodísticas allende los mares, ha creído justo dirigir una carta á los mismos, exhortándoles á no desmayar en su noble empresa, y comprometiéndose á consagrar sus desvelos, con creciente afán, á la defensa de los sagrados intereses de España en América.

La carta es sencilla, como su objeto requiere; pero las firmas que la autorizan demuestran una vez más que todos los partidos verdaderamente españoles saben unirse en una común aspiración; cuando se trata de la honra y de la integridad de la madre patria.

Hé aquí la carta circular á que nos referimos:

«Sr. D. ... En una reunión de escritores públicos de Madrid, celebrada para felicitar al Sr. D. José Ferrer de Couto, por la patriótica empresa que está realizando en América en defensa de la integridad española, se ha acordado, por iniciativa del Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, antiguo gobernador de la Habana, hacer estensiva esta manifestación á todos los demás periodistas que en Cuba, Puerto-Rico y Nueva-York, sigan tan alto ejemplo de patriotismo.

Y al enviar á tantos y tan esclarecidos escritores este público y solemne testimonio de admiración, por actos de que es tipo y modelo digno de ser imitado el Sr. Ferrer de Couto, los que suscriben, asociados á este pensamiento, protestan además, de que en adelante mirarán, si es posible, con más predilecta atención y más especial cuidado cuanto tenga relación con este asunto, al cual consagrarán todos sus desvelos, á fin de que los escritores de América, las autoridades, el Gobierno, el ejército y los voluntarios de Cuba, cuenten siempre con el apoyo decidido y entusiasta de toda la prensa periodística española; porque si cualquiera otra causa puede ser bandera de partido, la que se defiende en América es la causa del derecho y de la honra nacional.

Madrid 12 de Octubre de 1874.—Antonio Cánovas del Castillo.—Mariano Carreras y Goyena.—José María Bremon.—Mariano Zacarías Zalcuz.—Tomás Rodríguez Rubí.—Francisco Vila y Goyri.—Eugenio García Ruiz.—Diego García Nogueras.—Eduardo Gasset y Artme-

EL GOBIERNO.

MADRID 9 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SUCESO PREVISTO.

Si de algo puede tacharse á los españoles, no es ciertamente de ma'querencia hácia los franceses, sino de todo lo contrario. Cuando las censuras brotan de la prensa de Madrid, es porque la apatía de las autoridades trasparenciales llega á tomar el carácter de connivencia con los carlistas, mientras que el acto más insignificante, no ya de deferencia, sino de justicia por parte de nuestros vecinos, es acogido con elogios.

Desgraciadamente, las buenas noticias ó no resultaban ciertas, y venían alternadas cada una con diez malas, de modo que los plácemes eran ahogados por las quejas, y por más que en nuestro optimismo nos esforzamos por ver del otro lado del Pirineo una nación amiga, las repetidas complacencias con los partidarios de D. Carlos, venían á arrancar por la tarde las ilusiones nacidas por la mañana, resultando una no interrumpida alternativa de temores y esperanzas, que se formulaban en plácemes y lamentaciones.

Ahora parece que ha cesado la intermitencia, y que se procede con energía para impedir el paso por la frontera de hombres, armas, víveres y municiones, lo cual venía haciéndose hace mucho tiempo, siendo de notar, como prueba de la imparcialidad y

Victor Cardenal.—Gabriel Estrella.—Federico Diez de Tejada.—Francisco Botella.—Daniel de Moraza.—El conde de Pallares.—Antonio Alcalá Galiano.—Gregorio Cruzada Villamil.—Eusebio Blasco.—Juan José Herranz.—L. Guillelmi.—Federico de Sawa.—Carlos Frigola.—Ramon Goicoerrotea.—José Ferreras.—Eduardo Zamora y Caballero.—Ricardo Sepúlveda.—Teodoro Guerrero.—Carlos Frontaura.—Antonio de Trueba.—Alvaro Valero de Tornos.—Manuel Osorio y Bernard.—Luciano García del Real.—Isidoro de Leon.—Manuel Juan Diana.—Fernando Cos-Gayon.—José Basso.—Joaquin Buisan.—Federico Villalba.—José García Barzanallana.—Juan Valero de Tornos.—Luis Raci.—Isidoro M. Navarro.—Modesto Fernandez y Gonzalez.—F. Muñoz y Ruiz.—Enrique Hernandez.—Ignacio José Esobar.—Joaquín Maldonado Macanaz.—El conde de Toren.—P. de Jove y Hevia.—Antonio de Aranda.—Wenceslao de la Prida.—Julian Manuel de Sabando.—Tomás San Juan de Galarza.—José de Cárdenas.—Ramon de Campoamor.—Hildefonso Antonio Bermejo.—M. nuel María de Santa Ana.—Juan Eugenio Hartzenbusch.—Cayetano Rosell.—Juan Perez de Guzman.—B. Montalvan y Lora.—Fernando M. Pedrosa.—Arturo Gil de Santivañez.—Rafael García y Sanluis.—Francisco de Acuña Navarro.—Dionisio Chauli.—Antonio Alcalá Valladares.—Francisco Rentero.—Eduardo de Palau.—Peregrin García Cadena.—Manuel Fernandez y Gonzalez.—Mariano Milego.—Francisco Mendez Alvaro.—Manuel del Palacio.—Enrique Perez Escribá.—Juan de Coupinoy.—Francisco Perez Echevarria.—Gaspar Nuñez de Arce.—Dario Céspedes.—Francisco Luis de Retes.—Luis Alfonso.—Enrique Gaspar.—El baron de Cortés.—Eduardo Bustillo.—Patricio de la Escosura.—Dionisio Lopez Roberts.—Carlos Massa Sanguinetti.—Angel María Dacarrete.—José Marco.—Ventura Ruiz Aguilera.—Manuel Valcarlos.—Pedro María Barrera.—José Velazquez y Sanchez.—Angel Avilés.—Federico Pons y Montels.—Antonio Fernandez Grito.—Roque F. Izaguirre.—José Móra Bellver.—Juan Ortega Manillo.—José Massa Sanguinetti.—Vicente E. Bachiller.—Francisco Lois y Devesa.—Francisco Bañares.—C. Terán Puyol.—Pedro Domingo Montes.—Emilio Ruiz de Salazar.—José Emilio de Santos.—Carlos de Sedano.—José Amador de los Rios.—Manuel Cañete.—Calixto de Toledo.—Victor Balaguer.—Fernando de Leon y Carrillo.—Nemesio Fernandez Cuesta.—Vicente Barrantes.—Francisco de Vargas.—Cecilio Navarri.—Nilo María Fabra.—Vicente Ortiz y Brull.—Juan Navarro.—Francisco Guerrero García.—José Gutiérrez de la Vega.

El duque de Decazes, se sigue ocupando de la nota que dirigirá al embajador español contestando al Memorandum que este le dirigió. En los círculos oficiales de París se asegura que dicha nota no será entregada hasta dentro de dos ó tres semanas por lo menos.

Nuestro colega La Política no ha sido multado como aseguró un colega. Así lo asegura el periódico citado, añadiendo que su director fué llamado por el señor gobernador de la provincia para explicar el espíritu de uno de sus artículos, «La Política» termina diciendo: «sabe siempre guardar los fueros que merecen los representantes de naciones amigas, por más que algunos periódicos traten de tergiversar sus palabras y hasta sus intenciones.»

Segun telegrama expedido el día 3 en la Habana, y recibido en el ministerio de Ultramar, el precio del oro estaba de 100 á 102: las libras de 135 á 137.

A un colega alfonsino no le satisface la version que dimos respecto á la visita del Sr. Rivero á nuestro amigo el Sr. Topete. Por desgracia es tan exacto lo que dijimos, que aun cuando fuera de peligro el señor Topete, aun sigue en cama, y solo ve á las personas de su familia y á las de su mayor intimidad. Vivamente anhelamos que llegue el día en que pudiendo conversar de asuntos políticos, tenga ocasion de reírse de los que le suponían celebrando conferencias trascendentales, cuando apenas habia desaparecido el peligro en que estuvo su vida.

Carece de fundamento la noticia dada por el Iracebat, respecto á que el jefe de la escuadra del Cantábrico, Sr. Barcáiztegui, está decidido á bombardear cualquier puerto por el que se anuncie haberse verificado un desembarco, obediendo órdenes del Gobierno.

Nos complacemos en consignarlo así, restableciendo la verdad.

La Epoca declara que los alfonsinos rechazan la fraternidad de la hoja clandestina, publicada últimamente, y desapareban en absoluto el empleo de semejantes medios, para diferenciarse de los revolucionarios.

Nosotros queremos recordar, á pesar de lo flojo de nuestra memoria, que el primer periódico clandestino que tuvo cierta celebridad procedía, según la voz pública, de personas que hoy tienen gran significacion dentro del alfonsinismo.

Por lo demás, si tanto es el horror que tienen al anónimo los alfonsinos, ¿por qué no firmó su folleto el general conservador, cuando este pequeño olvido es causa de graves perjuicios para un pobre impresor?

En vista de la conducta criminal de las facciones de Cataluña, el capitán general de aquel distrito, Sr. Lopez Dominguez, ha expedido la siguiente circular:

«EJERCITO DE CATALUÑA.—Estado mayor general.—Sección tercera.—Circular.—El comportamiento altamente criminal que las facciones carlistas vienen observando en este distrito militar, reclama con imperio severas y energicas medidas. Sin freno alguno ni aun el de la santa religion que invocan, se entregan con furor á todo género de excesos, cometiendo atropellos inconfundibles, no solo en los que cumplen con el deber que el bien del país les impone de empuñar las armas en su defensa, sino hasta en las neutrales á la lucha y de todo punto pacíficas é inofensivas.

los pueblos con la desviación de las aguas de comun aprovechamiento y los vejámenes constantes con que se mortifica á los habitantes pacíficos, encareciendo ó secuestrando á unos y estrañando á otros de su domicilio, para confinarlos inicuamente á puntos distantes de su habitual residencia.

La serena actitud de las autoridades legitimamente constituidas, inspirada en los nobles propósitos y en los elevados sentimientos de un Gobierno liberal y humanitario, no ha sido imitada por el enemigo, ni bastante á hacerle desistir de sus intintos fanáticos y feroces. Preciso es por lo mismo no seguir observando esa conducta generosa con quien no se aconseja del ejemplo y prescinde de la consideración que se deben los pueblos civilizados entre sí y de la mayor todavía á que reciprocamente están obligados los que son hijos de una misma patria.

En su consecuencia, los gobernadores militares de las provincias, plazas y puntos fortificados, así como los comandantes generales de las divisiones y jefes de brigada, se atenderán estrictamente á las siguientes prescripciones:

1.ª La conducta que observe el enemigo con nuestros prisioneros de guerra determinará la que han de observar dichas autoridades y jefes con los individuos de las facciones que á su vez caigan en nuestro poder.

2.ª Los que sean cogidos in fraganti causando desperfectos en las carreteras ó caminos, vías ferreas, líneas telegráficas ó cualesquiera otras obras de utilidad pública, así como los que desvien el curso de las aguas de comun aprovechamiento de los pueblos á fin de impedir su abastecimiento, serán pasados por las armas en el momento de ser aprehendidos, sin más trámite que la celebracion de un consejo de guerra verbal, en que se le hagan constar las circunstancias del hecho y del delincuente, con todo lo demás que sea preciso para la aclaracion y justificacion del suceso.

3.ª Incurrirán tambien en la misma pena los reos de los expresados delitos, aunque no sean cogidos in fraganti, pero habrá de ser impuesta por las comisiones militares de las respectivas provincias, siguiendo las causas por todos los trámites de ordenanza, cual se hace con las demás del conocimiento de aquellos tribunales.

4.ª Por cada persona ó familia que no siendo carlista extraña de su domicilio las facciones, se extrañará del propio modo para el territorio que éstas ocupen igual número de personas ó familias públicamente reconocidas como carlistas y que residan en los pueblos á que sean confinadas las primeras.

5.ª Si las facciones secuestran una ó más personas no reputadas como carlistas, se entregará á un número igual de las públicamente calificadas de tales, y se las trasladará á los puntos fortificados para garantizar con sus vidas y haciendas las de las que hubiesen sido objeto de aquellos secuestros.

Las autoridades ó jefes militares que se vean obligados á poner en ejecucion estas dos últimas disposiciones, lo harán tomando noticia de las autoridades locales, y remitirán con toda urgencia á mi autoridad relacion circunstanciada de las personas detenidas ó confinadas.

Del más exacto cumplimiento de esta circular haré responsables á los encargados de su ejecucion.

Barcelona 4.º de Noviembre de 1874.—J. Lopez Dominguez.

Algunos periódicos vuelven á hablar de la cuestion de Cortés, pero con ningun fundamento, segun nuestros informes.

En esta tarea se ha distinguido la prensa alfonsina con acusaciones del peor gusto, que ni aun merecen una seria refutacion. El Tiempo es uno de los diarios que se hace cargo de rumores, nacidos sin duda en su misma redaccion, segun los cuales «los gobernadores llevan instrucciones electorales, y están ya arreglados unos 100 distritos, en todos los cuales da la casualidad que los candidatos coinciden en creer necesario para el jefe del Poder ejecutivo un setenario, exactamente igual al del mariscal Mac-Mahon.»

NOTICIAS GENERALES.

Entre los ojaleratos carlistas residentes en Madrid, divididos en optimistas y pesimistas, se habian hecho apuestas, y algunas de importancia, respecto al triunfo de los suyos y entrada en Irún. Con este motivo, dice El Diario Español que se distribuyeron entre algunos palos en cierto círculo á donde suelen concurrir, no lejos de la plaza de Santo Domingo.

Anteayer tarde volvieron á reunirse el secretario general de Hacienda y los directores para acordar los medios más adecuados de proporcionar tabaco á las fábricas nacionales, pues se encuentran faltas del necesario para la elaboracion y atender al consumo ordinario á consecuencia de no haberse presentado licitadores en las dos últimas subastas.

Ha vuelto á hablarse, no sabemos si con más fundamento que otras veces, de la neutralizacion del ferro-carriel del Norte.

Dicen de Bilbao que Dorregaray se hallaba el 6 en Bermeo.

El brigadier Esteban no tiene novedad, á pesar de los rumores que por Madrid circulan.

La columna que tuvo el encuentro con los carlistas, de que ha hablado la Gaceta, en Castellon de Ampurias, es la del jefe Sr. Anton, y el encuentro se verificó en una llanura junto á un bosque.

En Bayon (Orense) entró anteayer una partida latro-facciosa y se llevó 4.765 rs. de fondos municipales.

Pasa de 200 millones el valor de los efectos timbrados que la fábrica ha facilitado á la empresa en el corto tiempo que tiene á su cargo la expedicion de aquellos, lo cual hace creer que los valores tienen un aumento considerable.

Por el ministerio de Hacienda se ha acordado ampliar hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo señalado para la adquisicion de céduas personales, sin el recargo sabido, á consecuencia de las innumerables reclamaciones que se han hecho.

La policía francesa acaba de arrestar en Foix-Arlege á un sugeto llamado Arnau, vecino de Reus, que bajo el nombre de conde de Morella ganaba las simpatías y el dinero de varios partidarios de D. Carlos, y á los que explotaba á las mil maravillas. En Marsella se hizo pasar por el conde de Valls, y en Montpellier por el baron de Reus.

Ha regresado á Madrid el Sr. Echevarria con su hermano político el Sr. Caunedo, cuyo estado de salud ha mejorado muy poco.

NOTICIAS MILITARES.

Ayer han fallecido en Madrid el mariscal de campo D. Faustino y Jimenez Navarro y el comisario de guerra de primera clase D. Antonio Melendez y Fernandez.

El general Carnicero ha presentado y le ha sido admitida la dimision del cargo de comandante general de Málaga. En su reemplazo ha sido nombrado el general Sr. Lopez Pinto, quien probablemente saldrá esta noche para su destino.

Han recibido orden de regresar á Madrid, como excedentes del ejército de Cataluña, los generales Salamanca y Macias.

Han llegado á Cuenca tres batallones de la reserva provincial, procedentes de Madrid.

El general Peltian ha regresado á Logroño, despues de una expedicion que hizo con el regimiento de Castrejana, seis baterías y otras fuerzas.

De acuerdo el ministro del Interior francés con el de la Guerra, va á imponer á todos los ayuntamientos la obligacion de tener un plano en relieve de su término en lugar público para conocimiento de todo el mundo, y determinando todos los caminos y lindes con los términos vecinos. El coste de dichos planos será satisfecho por los ayuntamientos.

El brigadier del cuerpo de estado mayor D. Miguel Fernandez de la Puente ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitania general de Granada.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Domingo de Leon, y la placa de la misma orden al teniente coronel D. Benito Marin.

El comandante general de artillería del ejército de Cataluña, general Negron, ha obtenido licencia para venir á Madrid.

Se ha concedido el empleo de coronel supernumerario de milicias disciplinarias de caballería en Ultramar al comandante del propio cuerpo D. José Cayetano y Zaldiva.

Ayer llegó á Madrid y salió inmediatamente para el Norte el batallon de reserva número 43.

Ha sido desestimada por el ministerio de la Guerra la peticion hecha por el comandante general de Vizcaya, para que se cediese el local del instituto de Bilbao con objeto de establecer en él un hospital militar.

Se ha concedido el retro al subinspector de segunda clase de sanidad, D. Santiago Risca y Rabasa.

Se han remitido 40 camas al hospital de Algeiras.

Ha vuelto á hacerse cargo de la secretaria de la direccion de Sanidad militar, el subinspector D. Juan Bernad y Tabuena.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 7.—Los periódicos dicen que el Gobierno francés ha remitido 10.000 francos para socorrer á los refugiados de Irún.

BRUSELAS 7.—El periódico la Independencia Belga desmiente la noticia, dada por un periódico legitimista, de que el ministro de Alemania en Lisboa favorezca proyectos de union ibérica.

LONDRES 7 (por el cable).—Consolidados ingleses, á 93 1/8; exterior español, á 38 3/16.

PARIS 7.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 61,90; á 1/2 id., á 89,10; 3 por 100 id., á 98,60; exterior español, á 48; consolidados ingleses, á 93 1/8.

Bolsin: exterior español, á 48 1/16; interior idem, á 42 1/16.

PARIS 7.—Las noticias de Hendaya hacen presentir que el movimiento de las tropas liberales combinado con la salida de la guarnicion de Irún, tiene por objeto arrojar á los carlistas sobre el territorio francés.

Este Gobierno ha enviado instrucciones á las autoridades militares de la frontera para que se impida cualquier acto que tienda á la violacion del territorio de Francia.

PARIS 9 (mañana).—Segun los resultados conocidos, en las elecciones de ayer fueron elegidos diputados los republicanos señores Madiet de Montjan y Parisi en los departamentos del Norte y de la Drome.

El bonapartista señor duque de Monchy fué elegido en el departamento del Oise.

ROMA 9.—El Gobierno tiene gran mayoría en las elecciones.

Los ministros han sido reelegidos. Garibaldi ha resultado empatado.

Fabra.

El sábado salió de Sagunto la brigada La Guardia.

El brigadier Daban continúa en Segorbe. La brigada Carbó salió de Liria, pasando á Villamarchante y despues á Chiva.

El comandante de armas carlista de Vall de Uxó se ha presentado en Esilda con veinte de sus secuaces, llevándose preso á un vecino liberal.

Hoy no hemos recibido el correo de Cataluña.

El Cuartel Real, en su número del 3 del actual, publica una alocucion del comandante general carlista de Navarra, Argonz, excitando el entusiasmo de sus paisanos para continuar la guerra.

Una real órden, reglamentando la ensenanza en las cuatro provincias vasco-navarras, «á la sombra de la paz que en las mismas se disfruta merced á haber sacudido el yugo liberal que las oprimia.»

El consejo de guerra reunido en Alicante ha sentenciado ya las causas formadas á los cabecillas Alcober y Aznar, apresados por el bizarro coronel Portillo, que dió en aquella ocasion un buen golpe á la faccion. Los dos cabecillas han sido condenados por el consejo de guerra á cadena perpetua.

Por el señor gobernador interino de Guipuzcoa se ha prohibido al Diario de San Sebastian la publicacion de toda clase de noticias de guerra que no procedan de la Gaceta, ó de hayan sido facilitadas por las autoridades.

Algunos enfermos y heridos de los que había en el hospital de Irún han sido trasladados al de Fuenterrabia.

La recaudacion obtenida por la asociacion de señoras para socorro á los heridos é inutilizados del ejército, asciende á 769.067,43 rs.

Ha fallecido en Sanjo Domingo de la Calzada el señor obispo de Calahorra.

Entre las personas presas en Sevilla á consecuencia del robo del cuadro de Murillo, se encuentran tres ó cuatro sacerdotes que ejercian las funciones de sacristanes y jefes de los peones, y 14 ó 15 seglares empleados subalternos de la catedral y el Sagrario. Mas á pesar de tanto como se viene trabajando aun no se ha descubierto cosa alguna, segun las noticias que hemos podido adquirir.

Segun noticias de la frontera, varias de las barcas fijas que había en el Bidasoa han remontado el rio y se encuentran entre Biriata y Endarlaza, huyendo de la cañonera española, la cual habia subido hacia ese punto, siendo recibida por un diluvio de proyectiles carlistas.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abono.—Turno 1.º par.—Gagliume Tell.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 42 de abono.—Turno 3.º.—Los dos sargentos franceses.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 29 de abono.—Turno 5.º.—Catalina.

CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Funcion 53 de abono. Turco 2.º impar.—La Virgen de la Lorena.—Pascual y Carranza.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Un cosechero riojano.—Baile.—A las 9.—El árbol caido.—Baile.—A las 10.—Deuda de sangre.—Baile.—A las 11.—La venta de Guadiana.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las 8.—El cuarto mandamiento.—Baile.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10.—Juan el perdido.—Baile.—A las 11.—El amante prestado.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abono.—Turno 1.º par.—Gagliume Tell.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 42 de abono.—Turno 3.º.—Los dos sargentos franceses.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 29 de abono.—Turno 5.º.—Catalina.

CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Funcion 53 de abono. Turco 2.º impar.—La Virgen de la Lorena.—Pascual y Carranza.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Un cosechero riojano.—Baile.—A las 9.—El árbol caido.—Baile.—A las 10.—Deuda de sangre.—Baile.—A las 11.—La venta de Guadiana.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las 8.—El cuarto mandamiento.—Baile.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10.—Juan el perdido.—Baile.—A las 11.—El amante prestado.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abono.—Turno 1.º par.—Gagliume Tell.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 42 de abono.—Turno 3.º.—Los dos sargentos franceses.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 29 de abono.—Turno 5.º.—Catalina.

CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Funcion 53 de abono. Turco 2.º impar.—La Virgen de la Lorena.—Pascual y Carranza.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Un cosechero riojano.—Baile.—A las 9.—El árbol caido.—Baile.—A las 10.—Deuda de sangre.—Baile.—A las 11.—La venta de Guadiana.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las 8.—El cuarto mandamiento.—Baile.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10.—Juan el perdido.—Baile.—A las 11.—El amante prestado.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abono.—Turno 1.º par.—Gagliume Tell.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 42 de abono.—Turno 3.º.—Los dos sargentos franceses.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 29 de abono.—Turno 5.º.—Catalina.

CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Funcion 53 de abono. Turco 2.º impar.—La Virgen de la Lorena.—Pascual y Carranza.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Un cosechero riojano.—Baile.—A las 9.—El árbol caido.—Baile.—A las 10.—Deuda de sangre.—Baile.—A las 11.—La venta de Guadiana.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las 8.—El cuarto mandamiento.—Baile.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10.—Juan el perdido.—Baile.—A las 11.—El amante prestado.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abono.—Turno 1.º par.—Gagliume Tell.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 42 de abono.—Turno 3.º.—Los dos sargentos franceses.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 29 de abono.—Turno 5.º.—Catalina.

En el teatro de la Zarzuela se verificará mañana la primera representación de la ópera cómica, arreglada en verso a la escena española, titulada Los dos sargentos franceses.

En el teatro de Novedades, donde acude de día en día mas numerosa concurrencia, se verificará esta noche una función monstruo a beneficio del público.

La preciosa comedia de D. Manuel Breton de los Herreros, El abogado de pobres, puesta anoche en escena en el teatro del Circo en recuerdo del ilustre vate, honra de la escena española, fué perfectamente interpretada por las señoras Beldán y Morilla y los señores Calvo (D. Rafael y D. Ricardo), Jimenez y Guerra, encargados de su desempeño, quienes obtuvieron aplausos en el transcurso de la representación, siendo llamados al palco escénico dos veces a terminar la obra.

En el intermedio de la comedia a la pieza las señoras Beldán y Morilla, y los Sres. Calvo (hermanos) y Jimenez leyeron poesías de la señorita de Acuña, y de los Sres. Marco, Bustillos, García Gutiérrez, Calvo (D. Luis) y Barrera, respectivamente, que fueron aplaudidas. También el Sr. D. Mariano Fernandez leyó unas quintillas de su composición que agradaron mucho al numeroso público que ocupaba el coliseo.

Mañana se pone en escena en el teatro del Circo el drama nuevo, en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulado La virgen de Lorena.

Ayer tarde, presidido por el gobernador civil, tuvo lugar con bastante solemnidad el acto de la distribución de premios a los alumnos que más se han distinguido en los últimos exámenes de la sociedad para la instrucción de la clase obrera, establecida en la calle de San Vicente Alta.

Con este motivo el Sr. Moreno Benitez pronunció un ligero discurso encaminado a atender en sus estudios a los alumnos de aquella sociedad, recomendándoles la aplicación y la

asiduidad a las clases, y repartió 500 reales de su bolsillo particular con destino a los premios del año próximo, que consistirán en trajes para los obreros.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 387.231 rs. y se devolvieron 117.303.

La Gaceta publica hoy una interesante Memoria sobre la industria minera en Portugal, escrita por el cónsul de España en Lisboa.

El cónsul de España en Montevideo participa el fallecimiento del español D. Manuel Inda, natural del valle de Baztan, Navarra, habiendo dejado 1.937 pesetas, que se hallan depositadas en aquel consulado.

Se ha publicado y está puesta a la venta en las principales librerías de Madrid el primer tomo de la Historia del movimiento obrero en Europa y América durante el siglo XIX, por don Joaquín Martín de Ollas, de cuya obra hemos oído hacer los mayores elogios.

Numerosa concurrencia acudió anoche a presenciar en el teatro de Apolo la reaparición de la Sra. Ramirez en la escena, tomando parte en la representación de la zarzuela Catalina. Al presentarse la distinguida artista fué saludada con grandes aplausos y otras cariñosas demostraciones de simpatía por parte del público, que tan grandes recuerdos conserva de la Perla de la zarzuela, así calificada al emprender su artística carrera.

Acompañaronla en la interpretación de la obra la señorita Uriondo y los Sres. Sanz, Landa, Soler (D. Miguel) y Miró, que obtuvieron repetidos aplausos por el acierto y esmero con que desempeñaron sus respectivos papeles, obligando a repetir algunas piezas de los actos segundo y tercero, que agradaron mucho a los espectadores, así como la orquesta y los coros, que contribuyeron eficazmente al buen éxito de la función. Por su parte la empresa ha exornado la escena con lujo y propiedad, es-

trenando varias decoraciones que producen excelente efecto.

En el teatro Español continúa representándose la comedia original en tres actos y en verso, titulada Dar en el blanco, estrenada el viernes de la semana anterior, que ha sido muy bien recibida del público, cuyos aplausos, así como el favorable juicio de la prensa, demuestran que el autor de esta obra D. Mariano Pina Domínguez ha conseguido realizar su propósito de entretener a los espectadores con un juguete cómico, cuyas escenas y diálogo fácil y chispeante excitan la hilaridad continuamente. El autor ha sido llamado al palco escénico al terminar los actos segundo y tercero, presentándose a recibir los plácemes del público, acompañado de los actores encargados de los principales papeles, encomendados a la señora Díez, que está inimitable en el desempeño del suyo, y los Sres. Morales, Romea y Castilla, que trabajan con acierto.

Ayer se verificó con la solemnidad de costumbre en la iglesia de San Isidro la función religiosa costeada por el colegio de notarios.

Después de la función religiosa, los señores que componen el colegio notarial de Madrid hicieron pasar a los invitados al nuevo local del colegio, en la misma calle de Toledo, piso principal de la casa que ocupa la señora duquesa de la Roca, donde los concurrentes fueron obsequiados con profusión de dulces y licores. El señor obispo auxilió y el Sr. Moraga asistieron al bufet, así como un número considerable de distinguidas personas, entre las que tenía digna representación el bello sexo.

Estado sanitario de Madrid.—Continúan dominando en esta como en la pasada semana entre los afectos agudos: las anginas catarrales y algunas, aunque escasas, fleumonosas; las laríngeas, bronquitis y algunas neumonías, todas ellas cediendo fácilmente a los tratamientos apropiados: lo mismo se ha notado en las erisipelas, que toman en su mayoría la forma difteriosa. Las lluvias de los primeros días han

hecho recrudescer los reumatismos y ocasionado mayor incremento en los padecimientos del sistema nervioso.

Las enfermedades crónicas del aparato digestivo, y muy especialmente las del respiratorio, han aumentado en gravedad, ocasionando la mayoría de las defunciones: las tisis, bronquiectasias, enfisemas del pulmón y las úlceras y neoplasias del estómago.—(Siglo Médico.)

El Sr. D. Carlos Fornos, en representación de su familia, asistió ayer a la comida que les dedicaron los representantes de casi todos los periódicos de Madrid, y que fué servida con la esplendidez y el buen gusto que han dado reputación a aquel establecimiento.

El distinguido pianista, Sr. Oller, que tuvo también la bondad de aceptar la invitación de los periodistas, contribuyó poderosamente a que trascurriesen las horas agradablemente, ejecutando varias piezas con la maestría que todos le reconocen.

También acudió en los últimos momentos el hijo del inolvidable Roberto Robert, firmando todos los concurrentes, en su obsequio, una carta que hoy procurará poner en manos del señor ministro de Fomento una comisión que fué designada en el acto.

Otra comisión tiene encargo de visitar en las prisiones de San Francisco al Sr. D. Ricardo Bartolomé Santamaría, en prueba de que sus compañeros en la prensa, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, no ven con indiferencia las desgracias que pesan sobre uno de ellos.

Además los periodistas presentes convinieron en reunirse una vez al menos cada mes para estrechar los lazos de amistad personal que actualmente los unen entre sí, dando el Sr. Fornos facilidades para el objeto con esquisita galantería.

La reunión, que empezó a las siete, terminó a las once de la noche.

Hace tres noches un carro que conducía a la familia de un guardia civil y sus muebles, volcó en el río Jarama; en el sitio denominado Vado de la Venta de Pesadillo, en el momento

en que el río había experimentado una gran crecida, y todos hubieran perecido ahogados si no ser por los auxilios que prestaron los individuos de la guardia civil que se hallaban próximos y algunos carreteros; uno de estos tuvo la desgracia de ser arrastrado por la corriente y hasta hoy no ha podido ser todavía encontrado su cadáver.

La autoridad civil ha mandado suspender las representaciones de la pieza en un acto titulada Un majadero, estrenada anoche en el teatro del Recreo. Se funda esta determinación en algunos toques que la obra tiene sobre la guerra civil.

El drama que se pondrá muy en breve en escena en el teatro Español, titulado La esposa del vencedor, es original del Sr. Hayaseca, autor de la comedia que con el título de El libro talonario fué representada el año último en el teatro de Apolo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Andrés Apóstol. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde se cantarán las vísperas del santo obispo y la reserva.

Continúa por la tarde la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, y predicará D. Mariano Yagüe. También por la noche continúa en Santiago la novena de la Virgen de la Fuencisla, y será orador D. Bruno González.

Continúa por la noche los sufragios por las Animas benditas, y predicará en Monserrat don José García Romero, en el Carmen Calzado don Juan Fernandez y en San Ignacio D. Joaquín Carrion.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, y la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FÁBRICA DE CALZADO CLAVETEADO DE BELTRAN ALDEBO. VENTA AL POR MAYOR, Isabel la Católica, 23, Madrid. Esta fábrica, fundada en 1872, se ha colocado en dos años que lleva de existencia a la altura de las principales del extranjero, siendo la más importante de Madrid. Su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno; y a fin de introducir a los primeros adelantados en el arte conocido, éste posee vastos conocimientos, debidos a sus largos viajes por el interior de Francia, en donde ha permanecido gran número de años, Suiza, parte de Alemania é Inglaterra, trabajando como encargado de los principales talleres, siendo inventor de varios elementos para la más fácil y pronta construcción, obteniendo de esta manera la reducción de precio hasta el punto de poner al alcance de las clases menos acomodadas los productos de su fábrica. Construye toda clase de calzado, desde el más ordinario hasta el más lujoso, empleando para todo materiales de las más acreditadas fábricas de curtidores de España y el extranjero. Este persevera en seguir introduciendo todos los adelantos que puedan emplearse para el efecto se halla en relación con los principales fabricantes de objetos mecánicos del extranjero, a donde hace frecuentes viajes. Como prueba de que sus productos no son una invención, sino la realidad, véanse los establecimientos que expenden al por menor este calzado: Tienda titulada Al Pobre D. ablo, calle del Desengaño, núm. 14.—Colomina, plaza de Serrano (antes de Herradores), 12.—San Bernardo, 3.—Tudescos, 43.—Noviciado, 5.—Los Reyes, 8.—Silva, 33.—Jacometrezo, 29.—Idem, 56.—Idem, 58.—Fuencarral, 59.—Idem, 24.—Idem, 73.—Idem, 50.—Corredora Alta, 13.—Infantas, 7.—Idem, 18.—Peigros, 10.—Jardines, 14.—Clavel, 6.—Ato ha, 105.—Idem, 38.—Idem, 66.—Mayor, 86.—Santiago, 18.—Idem (Costanilla de), 14.—Carrera de San Jerónimo, 22.—Costanilla de los Angeles, 18.—Plaza de Santo Domingo, 20.—Pretiosos, 23.—Olivio, 10.—Duque de Alba, 5.—Toledo, 113.—Meson de Paredes, 60.—Torija, 4.—San Onofre, 3.—Urosas, 18.—Peiz, 4.—Cedaceros, 6.—Barquillo, 14.—Colmillo, 9. Sin contar otros muchos que por su poco consumo no se mencionan. COMISION, EXPORTACION, DESPACHO AL POR MAYOR Y FÁBRICA, Isabel la Católica, 23.

PERDIDA. Se ha perdido una perra galga, inglesa, fida de color gris, atiendo al nombre de BARA; al que la entregue en la calle de Recoletos, número 3, entresuelo de la derecha, se le gratificará.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios. Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como a los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivos, no menos que a los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

VIASJE CRITICO ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL, POR M. OSSORIO Y BERNARD. Se halla de venta al precio de 6 rs. en todas las librerías, administración de El Gobierno, y en casa del autor, Ave. María, 37 y 39, principal. Cálculo histórico de artistas españoles del siglo XIX; dos tomos en 4.º mayor, 56 reales en Madrid y 60 en provincias. Carreras de un año sobre la economía política y reales. Documentos y botones políticos e históricos a reales. Los pedidos directamente al autor.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres. Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana a los precios siguientes: tarro de una libra, 4 56 rs.; de media, 4 29; de cuarto, 4 15, y de dos onzas, 4 8. Con la cuarta parte del extracto que pu de contener una cucharita de tomar café, di susto en una taza de agua cocido, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa. A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig. A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buco, y en un a do, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encarnada. A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras a precios especiales; cada libra de extracto equivale a 50 libras de carne fresca. Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán a nuestro agente general para España D. Carlos Prats. Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Fases hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D.)

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave; así como energética, y expulsa inmediatamente la afección motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades. UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado a las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Professor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ, DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid. Precios. De 7 años a 14 rs. botella. De 8 años a 16 » De 10 años a 20 » De 13 años a 24 » Se sirven a domicilio y se remiten a provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS (de José Deupi, Jardines, 24.) En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mansoselos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc. El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones. Nota. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. Reseña histórica de las verificadas durante los tres períodos del régimen constitucional (1810 a 1814; 1820 a 1823; 1834 a 1873) POR DON ANDRES BORREGO. Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de D. Salvador Sánchez Rubio, Carreras, 31. PARA MANILA. (VIA DE SUEZ.) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AUREA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3.500 » 1.500 » P. J. Olano. IRURAC-BAT..... 3.000 » 1.000 » M. Bollegui. BURNAVENTURA..... 3.000 » 1.000 » A. Echevarría. EMILIANO..... 3.000 » 1.000 » F. Larrinaga. Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias. LEON. Saldrá de Cádiz el 21 de Noviembre y de Barcelona el 25. Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y a sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui. (30-D.)

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones de más favorables de 720 periódicos importantes. El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitanlo rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud. Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. P. P. HERRING, etc., C.ª Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa. Madrid, Borja Hermanos Puerta del Sol, 5.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º. INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.